

# EL ESTADO Y LAS BELLAS ARTES

Por F. J. SÁNCHEZ CANTÓN

**E**L tema se prestaría a llenar largo espacio, tanto si se realza la cuantía de lo conseguido en un quinquenio, como si se extiende la mirada al panorama de un futuro esperanzador. Cuando se recuerdan las zozobras pasadas, y se evoca la desolación de tantas destrucciones, y se hace recuento de los edificios ya consolidados, el espíritu se hincha de optimismo; como al pensar en las obras de arte recuperadas y restauradas, en los Museos nuevos o en los remozados; los gros que, si no los tocásemos, supondríamoslos irreales. •

Pero el espíritu, por la insatisfacción con que Dios le dotó —móvil de toda mejora—, no se contenta con lo que ve realizado y no cesa de anhelar y de proyectar.

Somos herederos de un patrimonio artístico fabulosamente cuantioso y poco saneado; la usura del tiempo, la desidia y los ramalazos periódicos de barbarie que nos han azotado han sido causas ciertas de tanta ruina —Un día habrá que caracterizar las ruinas españolas, más trágicas y adustas que las de ningún otro país—. En otra causa deseo parar mientes, y es en ésta:

El encogimiento de la vida española en el siglo XIX y el aumento desaforado de las grandes ciudades en lo que va del presente produjeron el abandono, por falta de función, de numerosos monumentos: pueblos que, al menguar su vecindario, ven reduci-

das sus parroquias a la mitad o a menos, quedando con culto anual, o sin ninguno, templos magníficos, palacios de grandes señores que se deshabitan por absentismo o se venden, por quebrantos de fortuna, a extraños, carentes de medios y, no hay que decirlo, del sentimiento de la stirpe; fundaciones de caridad, a las que leyes dictadas, con designio protector, condenan a pobreza segura por la mengua incoercible del valor adquisitivo de las rentas de valores; conventos grandiosos que alojan a comunidades exiguas y sin recursos... Los ejemplos genéricos pudieran multiplicarse, y de su cúmulo, ¡cuántas veces, hace años, hube de sacar la penosa conclusión de que la España que heredamos nos venía grande!

Hoy no podemos deducir consecuencia tan amarga. El renacer, bullente de esencias y de formas, obliga a que nos consideremos capacitados para incorporar a la vida actual los edificios de otros siglos en trance de perecer. Para ello bastaría con que nos planteásemos la tarea de buscarles destino adecuado. Mas no por el procedimiento acostumbrado y simplista de la adquisición por el Estado, receta fácil en apariencia, que, además de las dificultades económicas, no siempre apareja la curación completa. Cuando, en algún caso, oía elogiar la generosidad de entidades que ofrecían a bajo precio y hasta regalaban al Estado un monumento, no podía por menos de compadecer a aquél y a éste. De un lado, el crecimiento de los gastos; de otro, la escasez de personal preparado; de otro, en fin, que si no se despierta el interés de la localidad o de la comarca donde el edificio radica, cuanto el Estado procure tropezará con la indiferencia o con la enemiga circundantes.

Y esto no es regatear la intervención del Estado, beneficiosa y obligada; pero para que sea eficaz, y no en exceso onerosa, debe circunscribirse, en los más de los casos, a organizar y regir, reservándose siempre, claro está, la decisión última.

Dispone el Estado del arma utilísima de la inclusión de un monumento en el tesoro artístico nacional; mas ésta produce carga creciente, así por el costo como por el personal imprescindible;

de aquí que el remedio, en muchos casos, deberá buscarse en esfera distinta.

Hace tiempo que en Francia funcionaba, y al parecer con éxito, una Sociedad constituida por propietarios, y creo que con cierta ayuda estatal, denominada *La Demeure Historique*. En su fundación y actividades había intervenido un español, ejemplar magnífico de la raza, el doctor don Joaquín Carvallo, médico extremeño que, pensionado en París a fines del siglo XIX para estudios de Cirugía, cuando le conocí, allá por el año 1920, era un opulento coleccionista de obras de arte (1), poseía el hermoso castillo de Villandry, en la Turena, y... recitaba de memoria párrafos de Santa Teresa, San Juan de la Cruz y otros místicos, de los que se había hecho el admirador más impetuoso. *La Demeure Historique*, mediante cuotas de los propietarios y de amigos del arte, con el auxilio oficial y organizando exposiciones y visitas a los monumentos, reunía fondos considerables, que empleaba en la conservación, y a veces en la restauración, de los edificios que protegía, en especial, *chateaux*. El españolismo, exacerbado por la ausencia, impulsó en varias ocasiones al doctor Carvallo a intentar promover aquí una institución similar a la francesa; no le siguió el éxito; en parte, porque no había modo de convencerle de la diferencia esencial que existe entre un *chateau* y un castillo...: aquél, edificado en el XVI, o en el XVII, o en el XVIII, rodeado de tierras feraces, huertas y jardines; éste, levantado, por necesidades de guerra, en la cima de un cerro, en paraje inhóspito, allá por los siglos de la Reconquista.

No sólo por esto creo inadaptable a España el sistema, ingenioso, y práctico en Francia, de *La Demeure Historique*. En cambio, estimo que contribuiría al salvamento de muchos edificios en trance de perderse la constitución de un organismo interministerial (con la inclusión de representaciones técnicas y económicas) que se dedicase a buscar destino adecuado y proporcionado a tanto mo-

---

(1) De su cariño a España es muestra el cuadro, de Herrera *el Viejo*, a San Francisco de Asís imponiendo el hábito a San Buenaventura, que en 1925 regaló al Prado.

numento vacío o con inquilinos impropios de su índole. La técnica actual domina los medios para consolidar, para ventilar y para iluminar los edificios, cualesquiera que sean, por lo que no cabe negar condiciones de habitabilidad o de utilización a ningún monumento. Bien sé que entre los obstáculos que habrán de suscitarse no será el menor la resistencia de muchos arquitectos a emprender obras de adaptación, por el concepto erróneo que las deprecia; en rectificarlo y en compensar la labor debidamente puede el Estado contribuir de modo decisivo.

El infundir nueva vida a los monumentos, con un destino ajustado en lo posible a su naturaleza, los salvará de perecer y descargará al Estado de la responsabilidad agobiante de la conservación, costosa, si de él depende, o de la vigilancia, difícil e insuficiente, si no pertenece a la Nación.

Confieso que no veo camino mejor, y añadiré que urge emprenderlo.

Hace once años visité el palacio de Peñaranda de Duero: artesonados, ventanas y puertas y yeserías, pregonaban todavía la magnificencia de una de las edificaciones más galanas de nuestro Renacimiento. Hacía medio siglo que saliera de los Estados de la Casa de Alba, y sus propietarios destinábanlo, en parte, a pajar. ¿No sería factible encontrarle un empleo que no sólo lo librase del riesgo, inminente siempre, sino que lo vitalizase, ya que deshabitado, con guardas y visitable, tampoco se evitaría su ruina, aunque se lograra alejarla?

En los Estados de Medinaceli permanece el palacio de Cogolludo, ejemplar primoroso de los albores renacentistas en Castilla. ¿No sería posible darle utilización aceptable para su propietario, cuyo amor a la cultura es patente?

Uno de los edificios más grandes de Galicia es el monasterio de San Payo, en Compostela, donde treinta benedictinas son incapaces de mantener en pie morada que fuera holgada para doscientas. ¿No cabría adaptar el inmenso monumento para archivo y museo,

por ejemplo, quedando espacio sobrado e independiente para una comunidad doble de la actual?

La lista no se acabaría en varios pliegos; y eso sin hablar más que de las construcciones utilizables con gasto escaso por no estar ruinosas y necesitar no más que obras de acomodo. A todo lo largo y a todo lo ancho de España el problema se repite con abundancia que pide meditación y resoluciones. Por fortuna, dentro de poco la catedral bellísima de Lérida dejará de ser cuartel, como viene siéndolo desde hace más de un siglo; pero ¿cuántos monumentos no aguardan que se les devuelva su ser, o que se les dé uno congruente con su fábrica y sus condiciones?

Permítaseme esperar que un organismo como el indicado, si consigue autoridad y medios, encauce un problema que abarca parte considerable de los testimonios de nuestro pasado glorioso. Con patriotismo, ingenio fértil, competencia, energía y algunos medios, el resultado feliz sería corona del empeño. Como de todo ello no hay falta ahora, también en este aspecto de la intervención del Estado en las Bellas Artes puede abrirse el pecho a lo por venir.

Tiene lo monumental raíces tan hondas, que la tristeza que se siente cuando se tropieza en un Museo extranjero con una pintura, una escultura, un objeto de artes industriales salidos de España, se convierte en indignación cuando es un edificio el que se exportó: el patio de la Casa de la Infanta, de Zaragoza, local de exposiciones de un chamarilero en París; el admirable del Castillo de los Vélez, en el palacio de Blumental, en Nueva York; el claustro de Sacramenia, en... donde esté; el Monasterio de Ovila, desmontado y transportado en once barcos a Los Angeles en 1931, son casos vergonzosos, sin repetición posible si se logra que cada monumento recobre vitalidad; en ello estriba nada menos que su futuro.